

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
DE 21 DE FEBRERO DE 2024**

El miércoles 21 de febrero del año en curso, a las 11 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, Dª Isabel Zurita Martín, y asistida por el Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Debate y aprobación, si procede, de los Autoinformes sobre las titulaciones del curso 2022/2023.
- 2.- Debate y toma de posesión sobre la propuesta de ubicación de la Ciudad de la Justicia en el Campus de Jerez.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios extraordinarios de Grados y Másteres del curso 2022/2023.
4. Aprobación, si procede, de cambios en los horarios del 2º cuatrimestre.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Leticia Cabrera Caro
Eduardo Corral García
Carlos Varela Gil

María Acale Sánchez
María Dolores Cervilla Garzón
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Blanca Romero Matute

Arturo Álvarez Alarcón
Emilia Girón Reguera
Juan Manuel López Ulla
Mª Paz Martín Castro
Raquel Pastor Yuste
Miguel Ángel Pendón Meléndez
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente
Manuel Rozados Oliva
Isabel Villar Fuentes

Pablo García Molina
Teresa Pontón Aricha

Marta Álvarez Ruiz
Carmen Jarillo Rosa
María Nuño Escalona
Manuel Raposo Cavada
Javier Rodríguez Ibañez

Excusan su asistencia:
María José Cervilla Garzón
Jesús Sáez González

1. Debate y aprobación, si procede, de los Autoinformes sobre las titulaciones del curso 2022/2023.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad, que informa que desde la Unidad de Calidad no se han devuelto todos los Autoinformes realizados por los Coordinadores de los títulos, una vez revisados y corregidos en la citada Unidad. Solo se han recibido los Autoinformes relativos al Grado en Derecho, al Máster en Abogacía y al Máster en Violencia criminal, que se presentan para su aprobación, ya que parece oportuno hacerlo ahora, sin perjuicio de que el resto se traigan a una próxima reunión de la Junta de Facultad.

Francisco Carrasco aclara que no corresponde este año enviar los Autoinformes a ACCUA, sino que tienen carácter interno para la propia UCA.

La Sra. Decana agradece a los Coordinadores y al Vicedecano de Calidad el trabajo realizado.

Se aprueba por asentimiento los tres Autoinformes presentados.

2.- Debate y toma de posesión sobre la propuesta de ubicación de la Ciudad de la Justicia en el Campus de Jerez.

La Sra. Decana informa que la semana pasada recibió una llamada del Sr. Rector de la UCA, para convocarle a una reunión en su despacho en el Edificio “Reina Sofía”, en la cual le comunicó que la Sra. Alcaldesa de Jerez le planteó una propuesta acerca de la construcción de la Ciudad de la Justicia en el Campus universitario, para así aprovechar la cercanía de las Comisarías de la Policía Nacional y de la Policía Local. El Rector solicitó a la Decana que sondeara en la Facultad el parecer de sus miembros sobre dicha propuesta, lo que explica este punto del orden del día. Y da a conocer que la Junta de Facultad de Ciencias Sociales ya se ha pronunciado al respecto, oponiéndose de modo rotundo a la cesión de terrenos del Campus para construir la Ciudad de la Justicia, en cuanto que impediría el crecimiento futuro de las instalaciones universitarias.

Se abre un largo turno de uso de la palabra. Manuel Rozados, actual Secretario General de la UCA, aclara que todavía no hay ningún proyecto concreto, y que la titularidad del terreno corresponde a la Universidad, por lo que sin su consentimiento expreso no podría llevarse a cabo la construcción de la Ciudad de la Justicia. En su opinión, debería pensarse sobre la cuestión en clave de política institucional: si interesa o no el Proyecto a la Universidad, qué ventajas o perjuicios supondría, si impide o no el crecimiento de las instalaciones del Campus, etc. En todo caso, le parece que hay suficientes parcelas libres dentro del Campus susceptibles de ser usadas en el futuro.

La Sra. Decana lee un correo enviado por Jesús Sáez al respecto, en el cual manifiesta el indudable interés que suscita la propuesta, teniendo en cuenta la cercanía de ambas Comisarías, así como también expone aspectos menos deseables de la misma, como el uso extenso del terreno libre del Campus, impacto negativo sobre la zona (disminución de

aparcamiento, incremento del tráfico y del precio de los alquileres de los pisos para estudiantes, etc.), que no deben dejar de ser considerados.

Arturo Álvarez interviene para decir que no deberían tenerse en cuenta elementos circunstanciales que no afecten al Centro. Si el proyecto saliera adelante, seríamos la única Facultad de Derecho en España con esas instalaciones tan cercanas, lo cual supondría un sinnúmero de oportunidades a aprovechar. Blanca Romero manifiesta su coincidencia con lo expuesto por el Prof. Álvarez; y Francisco Carrasco opina que, en cuanto comunidad universitaria, no parece que vaya a haber necesidades de espacio para nuevas instalaciones en un futuro cercano, y que la oportunidad que supone la propuesta no debería desaprovecharse.

Juan Manuel López Ulla se manifiesta totalmente en contra de la propuesta, ya que los cambios tecnológicos tan vertiginosos que se producen en la sociedad actual permite pensar en necesidades formativas futuras que deberán afrontarse, por lo que le parece que debe apostarse por la investigación en cuestiones punteras; desde ese punto de vista, opina que la construcción del proyecto podría impedir ese crecimiento investigador.

A María Acala la propuesta le parece interesante, pero piensa que hay que tener en cuenta el modelo de Universidad que queremos. La construcción de una residencia de estudiantes dentro del Campus, la ampliación de la Biblioteca, o el posible traslado de otros Centros, serían acciones prioritarias dentro de ese modelo universitario.

M^a Dolores Cervilla apoya que se tome una decisión por el equipo rectoral de acuerdo a criterios estrictamente académicos.

Pablo García se plantea si habrá o no crecimiento en instalaciones universitarias por necesidades estrictamente académicas. Y, en virtud de su experiencia en la gestión de las prácticas curriculares, advierte que la cercanía de los edificios judiciales no tendría por qué suponer un cambio en la política actual del Poder Judicial de colaboración con la Facultad.

A Miguel Ángel Pendón le parece que no podemos tomar una decisión sobre meras impresiones, ya que no hay proyecto definido alguno sobre la mesa. Y Manuel Rozados apostilla que no hay por qué tomar una postura definida favorable o contraria a la propuesta, ni el equipo rectoral ha solicitado expresamente esa toma de postura.

La Sra. Decana, para cerrar el turno de palabras, piensa que no hay suficiente información como para adoptar una decisión concreta a favor o en contra, por lo que, tras haberse informado de lo que se sabe hasta el día de hoy y haberse debatido sobre ello, lo oportuno es esperar a que haya más información sobre la propuesta. De hecho, así se lo expresó el Sr. Rector en la reunión mantenida por ambos, insistiéndole en que nos encontramos en una fase de información y negociación, quedando pendientes futuras conversaciones y reuniones con la Alcaldía y la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

Se concluye por todos los asistentes que la construcción de la ciudad de la Justicia en el Campus de Jerez puede ser una oportunidad para la formación de nuestros estudiantes, y

que debe continuar la relación con el Rectorado para profundizar en la información y apoyar la decisión más beneficiosa para la Universidad.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios extraordinarios de Grados y Másteres del curso 2022/2023.

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, quien informa que la Comisión designada por esta Junta de Facultad, tras examinar las solicitudes presentadas, propone conceder los Premios extraordinarios a los siguientes Graduados:

- Grado en Derecho: Pedro Manuel Simón Franzón, Miriam Morales Torres y Juan Antonio González Álvarez.
- Grado en Criminología y Seguridad: Juan Antonio González Álvarez, Esperanza Domínguez Palacios y Ana María Pérez Jiménez.
- Máster en Abogacía: Rubén Carrillo Pérez
- Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones: Anabel Román Sánchez.

Se aprueba por asentimiento la propuesta, que será enviada a la Secretaría General.

4. Aprobación, si procede, de cambios en los horarios del 2º cuatrimestre.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad, ya que realizó esta gestión antes de dejar las competencias sobre ordenación académica, tras la nueva configuración del equipo decanal. Informa que se trata de ratificar un cambio puntual en el horario del grupo de mañana del 3º curso del Grado en Derecho, por motivos de conciliación familiar, de tal forma que se ha producido una permuta, por acuerdo entre los profesores responsables, en los horarios de las asignaturas de *Derecho Eclesiástico* y de *Argumentación jurídica*.

Se aprueba por asentimiento ratificar la propuesta de cambio de horario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.15 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Decana
Fdo.: Isabel Zurita Martín